Carlos A. López c/ Brasil · Ciudad de Concepción - Telefax: (0595-331) 242207 · 242718 · 242957 - Email: gobercon@gmail.com · gobercon@hotmail.com

ACTA DE APERTURA
CONCURSO DE OFERTAS N° 4/2018
ID N° 349.018

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los 9 días del mes de JULIO del año dos mil dieciocho, siendo las ocho horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gobierno Departamental de Concepción, se procede al cierre de recepción de sobres de ofertas. Posterior al Acto Administrativo, siendo las ocho horas con treinta minutos el LIC. Edgar Francisco Fretes Cristaldo – Director de la UOC, autoriza la apertura de los sobres del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas 4/2018 – **"Adquisición de Cubiertas", con ID N° 349.018**

El presente procedimiento se efectúa conforme PBC, como así mismo a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto N° 21909/03.

1- Para Tal Efecto se hallan presentes las siguientes personas:

- Lic. Edgar Francisco Fretes Cristaldo – Director de la UOC
- Rodrigo Martínez – Asistente Administrativo UOC
- Raúl Andrés Albino Vargas Guachire con C.I.N° 4.035.176
- Norma Carolina Nuñez Aguilar con C.I.N° 4.175.277

2- **Conforme a las disposiciones legales, fueron invitadas a presentar cotización las siguientes** empresas:

- ✓ HUMBERTO RAFAEL VARGAS MEDINA RUC 2486943 Tel: /0971813788 Correo: lubricantes_vargas@hotmail.com
- ✓ LUIS ENRIQUE PAVON DOLDAN RUC: 822165 TEL: 240927/0971 800764 correo: elepedecon@hotmail.com
- ✓ AMERICA NEUMATICOS SA RUC: 80025545 TEL: 271975/0984-219494 correo: julio.aranda@americaneumaticos.com
- ✓ VARGAS MEDINA S.A. RUC: 80032702 TEL 241218/971290995 correo: vargas_medina@hotmail.com
- ✓ AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA Ruc: 80003251 Tel: 510480/0981-210126 correo: servicios@automotive.com.py

3- Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC.

En virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto.

- ✓ **"AMÉRICA NEUMATICOS S.A."**
- ✓ **"RODAR S.R.L."**

4- Ofertas Tardías

Seguidamente y en cumplimiento al Art. 54° del Decreto N° 21909/03 se deja constancia que: Se ha recepcionado la Oferta de PLUSCAR S.A. a las 08:10 hs, fuera del horario establecido en el PBC para la entrega de ofertas por lo que se procede a no darle apertura y la devolución a la empresa oferente en la misma condición recepcionada.

5- Monto de las ofertas:

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación (Por el Total)

Oferente	Precio Total
AMÉRICA NEUMATICOS S.A.	Gs. 222.966.432
RODAR S.R.L.	Gs. 180.240.000

6- Verificación de los documentos presentados

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de

conformidad a los establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03. La verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la Contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados se detalla a continuación:

Oferente	F. de oferta debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada Art. 40	Declaración Jurada del Menor (941/10)	Documento que Acredita la Representación	C.I. Firmante de la oferta	Constancia del SIPE
América Neumáticos S.A.	Presenta	Presenta Formulario 5, no presenta Póliza de Seguro	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE	N° 1.503.108
Rodar S.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta y Activo en el SIPE	Activo en el SIPE	N° 1.504.618

En la verificación a ser realizada en al Acto de Apertura de Ofertas se debe tener en cuenta que:

- Si en la verificación cuantitativa de los documentos se verificare la falta de presentación de algún documento FORMAL NO SUSTANCIAL O SUSTANCIAL se dejará constancia en el Acta. Es decir, no solo se deja constancia de la omisión en cuanto a la presentación de un documento de carácter sustancial, sino también de la documentación de carácter formal
- Debe dejarse expresa constancia de la presentación u omisión de la garantía de mantenimiento de oferta
- Debe dejarse expresa mención de la presentación del formulario de oferta debidamente firmado.
- Las omisiones DEBEN ser analizadas en la etapa de la evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.
- Deberá dejarse constancia de aquellos documentos cuya presentación ha sido verificada a través de la Constancia del SIPE.

7- Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

En la oportunidad, no hubo ninguna observación de los presentes.

A Partir de esta etapa del proceso, se suspende todos los procedimientos del presente Llamado hasta tanto recibamos la aprobación del Equipo Económico Nacional ajustándose al Decreto N° 9087 de la Presidencia de la República del Paraguay.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 9:10 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad, constituido por 2 (dos) páginas en 2 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Rodrigo Martínez
Asistente Administrativo UOC

Lic. Edgar Francisco Fretes C.
Director de UOC

Raúl Andrés Albino Vargas Guachire
C.I.N° 4.035.176

Norma Carolina Nuñez Aguilar
C.I.N° 4.175.277